

Fichas Internacionales de Seguridad Química

HEXADECANO-1-TIOL

ICSC: 0025



HEXADECANO-1-TIOL
 n-Hexadecilmercaptano
 1-Mercaptohexadecano
 $\text{CH}_3(\text{CH}_2)_{15}\text{SH}$
 Masa molecular: 258.5

Nº CAS 2917-26-2
 Nº ICSC 0025



TIPOS DE PELIGRO/ EXPOSICION	PELIGROS/ SINTOMAS AGUDOS	PREVENCION	PRIMEROS AUXILIOS/ LUCHA CONTRA INCENDIOS
INCENDIO	Combustible. En caso de incendio se desprenden humos (o gases) tóxicos e irritantes.	Evitar las llamas.	Polvo, AFFF, espuma, dióxido de carbono.
EXPLOSION			
EXPOSICION			
• INHALACION	Vértigo, dolor de cabeza, náuseas, dolor de garganta, pérdida del conocimiento, debilidad.	Ventilación, extracción localizada o protección respiratoria.	Aire limpio, reposo y proporcionar asistencia médica.
• PIEL	Enrojecimiento.	Guantes protectores y traje de protección.	Quitar las ropas contaminadas y aclarar la piel con agua abundante o ducharse.
• OJOS	Enrojecimiento.	Gafas ajustadas de seguridad o protección ocular combinada con la protección respiratoria.	Enjuagar con agua abundante durante varios minutos (quitar las lentes de contacto si puede hacerse con facilidad) y proporcionar asistencia médica.
• INGESTION		No comer, ni beber, ni fumar durante el trabajo.	Enjuagar la boca.

DERRAMAS Y FUGAS	ALMACENAMIENTO	ENVASADO Y ETIQUETADO
Evacuar la zona de peligro. Recoger, en la medida de lo posible, el líquido que se derrama y el ya derramado en recipientes precintables, absorber el líquido residual en arena o absorbente inerte y trasladarlo a un lugar seguro.	Separado de oxidantes fuertes, ácidos, agentes reductores y metales alcalinos.	Clasificación de Peligros NU: 3 Riesgos Subsidiarios NU: 6.1 Contaminante marino (cc>10%).

VEASE AL DORSO INFORMACION IMPORTANTE

ICSC: 0025

Preparada en el Contexto de Cooperación entre el IPCS y la Comisión de las Comunidades Europeas © CCE, IPCS, 1994

Fichas Internacionales de Seguridad Química

HEXADECANO-1-TIOL

ICSC: 0025

D A T O S I M P O R T A N T E S	<p>ESTADO FISICO; ASPECTO Líquido o sólido en diversas formas, de olor característico.</p> <p>PELIGROS FISICOS</p> <p>PELIGROS QUIMICOS La sustancia se descompone al arder produciendo gases altamente tóxicos, incluyendo óxidos de azufre. Reacciona violentamente con oxidantes fuertes, ácidos, agentes reductores y metales alcalinos.</p> <p>LIMITES DE EXPOSICION TLV no establecido.</p>	<p>VIAS DE EXPOSICION La sustancia se puede absorber por inhalación, a través de la piel y por ingestión.</p> <p>RIESGO DE INHALACION Por evaporación de esta sustancia a 20°C se puede alcanzar bastante lentamente una concentración nociva en el aire.</p> <p>EFFECTOS DE EXPOSICION DE CORTA DURACION La sustancia irrita los ojos, la piel y el tracto respiratorio. La sustancia puede causar efectos en el sistema nervioso central, dando lugar a fallo respiratorio.</p> <p>EFFECTOS DE EXPOSICION PROLONGADA O REPETIDA El contacto prolongado o repetido con la piel puede producir dermatitis.</p>
--	---	--

PROPIEDADES FISICAS	<p>Punto de ebullición a 0.93 kPa: 184°C Punto de fusión: 18°C Densidad relativa (agua = 1): 0.84 Solubilidad en agua: Ninguna</p>	<p>Presión de vapor, Pa a 20°C: 10 Densidad relativa de vapor (aire = 1): 8.9 Densidad relativa de la mezcla vapor/aire a 20°C (aire = 1): 1.00 Punto de inflamación: 135°C (o.c).</p>
----------------------------	--	--

DATOS AMBIENTALES	
--------------------------	--

NOTAS

No se encuentran referenciada en la bibliografía la temperatura de autoignición. No se encuentran referenciados en la bibliografía los límites de explosividad.

INFORMACION ADICIONAL

FISQ: 3-130 HEXADECANO-1-TIOL	
-------------------------------	--

ICSC: 0025	HEXADECANO-1-TIOL
© CCE, IPCS, 1994	

NOTA LEGAL IMPORTANTE:	<p>Ni la CCE ni la IPCS ni sus representantes son responsables del posible uso de esta información. Esta ficha contiene la opinión colectiva del Comité Internacional de Expertos del IPCS y es independiente de requisitos legales. La versión española incluye el etiquetado asignado por la clasificación europea, actualizado a la vigésima adaptación de la Directiva 67/548/CEE traspuesta a la legislación española por el Real Decreto 363/95 (BOE 5.6.95).</p>
-------------------------------	---